Informe de actividades No. 11 del contrato de prestación de prestación de servicios profesionales SE-CPS- 0-05- 2022	
Informe 11/	Informe final _____
Periodo del informe: del 22 de noviembre de 2022 hasta el 21 de diciembre de 2022	
Fecha en la que se rinde el informe:	12 de diciembre de 2022

1. Información general del contrato o convenio	
Objeto del contrato o convenio	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EN LOS ASUNTOS QUE SEAN COMPETENCIA DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION**

Si bien las actividades establecidas en el objeto contractual apuntan a asesorar y acompañar a la oficina asesora jurídica de la secretaria de educación en asuntos contractuales administrativos y educativos, a continuación, se presenta la descripción detallada de las actividades ejecutadas desde el 22 de noviembre de 2022 al 21 de diciembre de 2022 en cumplimiento de la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales SE-CPS-05-2022. Como contratista desarrolle las siguientes actividades según la cláusula 2 del contrato.

1- Brindar asesoría jurídica en los diferentes asuntos que son competencia de la oficina Asesora jurídica de la secretaria de educación.

Se revisaron liquidaciones de los contratos y convenios que se presentaron a la oficina, anexo tabla de relación de cada una de las liquidaciones, archivo adjunto pdf de texto y Las carpetas obran todas con mi firma en la secretaria de Educación, así:

No.	PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO
1	SE-CDCVI-349-2021	MUNICIPIO DE PAIME,JOHN JAVIER LILLO JIMENEZ, Alcalde Municipal	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DE EDUCACION YLOS MUNICIPIOS FOCALIZADOS PARA LA ESTRATEGIA DE SU8BSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE LA IED OFICIALES, ASEGURANDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SU PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO (segun Anexo "DISTRIBUCION RECURSOS TRANSPORTE ESCOLAR 2021)"
2	SE-CDCVI-326-2021	MUNICIPIO DE GUADUAS, GERMAN HERRERA GOMEZ, Alcalde Municipal	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DE EDUCACION YLOS MUNICIPIOS FOCALIZADOS PARA LA ESTRATEGIA DE SU8BSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE LA IED OFICIALES, ASEGURANDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SU PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO (segun Anexo "DISTRIBUCION RECURSOS TRANSPORTE ESCOLAR 2021)"

3	**SE-CDCVI-367-2021**	MUNICIPIO DE SIMIJACA, EDGAR AGUILAR CASTRO, Alcalde Municipal	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DE EDUCACION YLOS MUNICIPIOS FOCALIZADOS PARA LA ESTRATEGIA DE SU8BSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE LA IED OFICIALES, ASEGURANDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SU PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO (segun Anexo "DISTRIBUCION RECURSOS TRANSPORTE ESCOLAR 2021)"
4	**SE-CDCVI-389-2021**	MUNICIPIO DE VILLAGOMEZ, MISAEL DUARTE SANCHEZ, Alcalde Municipal	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DE EDUCACION YLOS MUNICIPIOS FOCALIZADOS PARA LA ESTRATEGIA DE SU8BSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE LA IED OFICIALES, ASEGURANDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SU PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO (segun Anexo "DISTRIBUCION RECURSOS TRANSPORTE ESCOLAR 2021)"
5	**SE-CDCVI-393-2021**	MUNICIPIO DE YACOPI, WILKINSON ALFONSO FLORIDO ALVAREZ , Alcalde Municipal	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DE EDUCACION YLOS MUNICIPIOS FOCALIZADOS PARA LA ESTRATEGIA DE SU8BSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE LA IED OFICIALES, ASEGURANDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SU PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO (segun Anexo "DISTRIBUCION RECURSOS TRANSPORTE ESCOLAR 2021)"
6	**SE-CDCVI-347-2021**	MUNICIPIO DE NOCAIMA, JUAN CARLOS VASQUEZ ARIAS, Alcalde Municipal	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DE EDUCACION YLOS MUNICIPIOS FOCALIZADOS PARA LA ESTRATEGIA DE SU8BSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE LA IED OFICIALES, ASEGURANDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SU PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO (segun Anexo "DISTRIBUCION RECURSOS TRANSPORTE ESCOLAR 2021)"
7	**SE-CDCVI-345-2021**	MUNICIPIO DE NILO, FREDY ALBERTO AMADO ANGULO, Alcalde Municipal	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DE EDUCACION YLOS MUNICIPIOS FOCALIZADOS PARA LA ESTRATEGIA DE SU8BSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE LA IED OFICIALES, ASEGURANDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SU PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO (segun Anexo "DISTRIBUCION RECURSOS TRANSPORTE ESCOLAR 2021)"
8	**SE-CDCVI-305-2021**	MUNICIPIO DE CAPARRAPI, GONZALO RAMIREZ GAITAN, Alcalde Municipal	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DE EDUCACION YLOS MUNICIPIOS FOCALIZADOS PARA LA ESTRATEGIA DE SU8BSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE LA IED OFICIALES, ASEGURANDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SU PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO (segun Anexo "DISTRIBUCION RECURSOS TRANSPORTE ESCOLAR 2021)"
9	**SE-CDCVI-315-2021**	MUNICIPIO DE EL PEÑON, NEFTALI SILVA BUSTOS, Alcalde Municipal	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DE EDUCACION YLOS MUNICIPIOS FOCALIZADOS PARA LA ESTRATEGIA DE SU8BSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE LA IED OFICIALES, ASEGURANDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SU PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO (segun Anexo "DISTRIBUCION RECURSOS TRANSPORTE ESCOLAR 2021)"

10	**SE-CDCVI-325-2021**	MUNICIPIO DE GUACHETA, JEFFER MANUEL SIATOBA BARBOSA, Alcalde Municipal	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DE EDUCACION YLOS MUNICIPIOS FOCALIZADOS PARA LA ESTRATEGIA DE SU8BSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE LA IED OFICIALES, ASEGURANDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SU PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO (segun Anexo "DISTRIBUCION RECURSOS TRANSPORTE ESCOLAR 2021)"
11	**SE-CDCVI-380-2021**	MUNICIPIO DE TOPAIPI, CAMILO ANDRES CIFUENTES CASTAÑEDA, Alcalde Municipal	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DE EDUCACION YLOS MUNICIPIOS FOCALIZADOS PARA LA ESTRATEGIA DE SU8BSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE LA IED OFICIALES, ASEGURANDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SU PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO (segun Anexo "DISTRIBUCION RECURSOS TRANSPORTE ESCOLAR 2021)"
12	**SE-LP-417-2021**	UNION TEMPORAL CUNDINAMARCA EXPRESS, DAIRO EMILIO SANDOVAL, Representante Legal	"DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR A TRAVES DEL CUAL SE BRINDA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REGISTRADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRICULA "SIMAT" DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMRCA"
13	**SE-SA-413-2018**	CORREAGRO S.A., JULIAN ANDRES CARRILLO GONZALEZ, Representante Legal	"POR MEDIO DEL PRESENTE CONTRATO DE COMISION LAS PARTES ESTABLECEN LAS CONDICIONES GENERALES QUE REGIRAN LAS RELACIONES QUE ENTRE ELLAS SURJAN EN VIRTUD DE LOS ENCARGOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONFIERA A LA SCB Y CUYOS TERMINOS GENERALES SE DESCRIBEN EN LA SIGUIENTE CLAUSULA, PARA QUE LA SCB, ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO PERO POR CUENTA DE LA ENTIDAD ESTATAL, CELEBRE OPERACIONES A TRAVES DE LOS SISTEMAS DE NEGOCIACION ADMINISTRADOS POR LA BOLSA MERCANTIL, SEGUN LO PERMITA SU REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACION"

Se participó en reunión de informe presentado por la universidad nacional en su calidad de interventor, por posible incumplimiento del contrato 282 de 2022. De igual forma se participa en audiencia de conformidad con el articulo 86 de la ley 1474 de 2011.

Se realizó revisión de informe presentado por la CONSORCIO PAE CUNDINAMARCA en su calidad de interventor, por posible incumplimiento del CONTRATISTA UT UNIDOS POR UN PAÍS 2022, según CONTRATO 156 -2022, una vez revisado se participó en reunión para realizar observaciones y recomendaciones, se formula invitación a audiencia y se encuentra en trámite análisis conjunto para determinar la viabilidad de adelantar audiencia.

Se realizó capacitación sobre normatividad derecho de petición incluye notificaciones judiciales, se anexa diapositivas

2. Adelantar en debido acompañamiento a las direcciones y áreas misionales en los procesos contractuales que le sean asignados.

Se realizó revisión de catorce acuerdos suscritos con los municipios no certificados para conformar bolsa de inversión PAE en el marco de lo preceptuado por la resolución 225 de 2021, según lineamiento de la UaPA.

Se reviso prorrogas a convenios vigentes con el FFIE. Convenio 292 de 2019, objeto: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS PARA ADELANTAR ACCIONES CONJUNTAS ENCAMINDAS A LOGRAR EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UBICADA EN LA ZONA RURAL O URBANA, EN PREDIOS DE PROPIEDAD Y DENTRO DE SU JURISDICCION TERRITORIAL Y FUNCIONAL, Y QUE CONTRIBUYAN CON LA IMPLEMENTACION DE LA JORNADA UNICA Y DEMAS FINES TRAZADOS EN LA LEY 1995 DE 2019. Y entre 984 de 2015 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la ETC gobernación de Cundinamarca.

3. Apoyar en las respuestas a las observaciones, reclamaciones y/o derechos de petición y en general todos los requerimientos que se presenten y que deban ser atendidos con ocasión de las actividades a cargo de la Oficina Asesora jurídica.

No se realizó actividad en este periodo

4. Estudiar la viabilidad jurídica de los contratos y convenios a celebrarse así como las adiciones y modificaciones a los mismos.

Se estudio la viabilidad de contratar, todos los asuntos citados bajo el numeral 2 de este informe.

5. Apoyar la elaboración de informes y presentaciones que se requieran y se relacionen con el objeto del contrato.

No se realizó actividad en este periodo.

6. Atender las consultas y requerimientos de los Entes de control.

Durante este mes, se recibió un requerimiento que se atendió.

7. Asistir a comités y reuniones convocadas por la Oficina Asesora Jurídica de la secretaria de educación.

Se asistió a reunión en la oficina asesora jurídica.

Se asistió a las reuniones convocadas virtual y presencialmente por la oficina jurídica

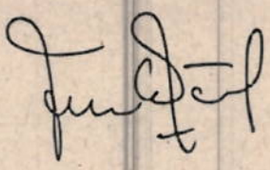
8. Apoyar la adecuada y oportuna respuesta a las solicitudes radicadas a través de los sistemas de información de la secretaria de educación - correo MERCURIO y SAC- que le sean asignados.

No se recibió requerimiento en este periodo.

9. Cumplir con las demás actividades derivadas del objeto del contractual y que le sean asignadas por el supervisor.

Se ha cumplido en un 100% con las actividades asignadas y requeridas por la supervisión.

En relación con las obligaciones generales, se acatan y cumplen según la necesidad de la entidad.



Fabiola Enciso Montero
contratista